

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TELEVID S.A." REUNIDA EL 26 DE MARZO DEL 2018

Lugar de la reunión: Oficinas de la Compañía TELEVID S.A., ubicada en la ciudadela la Av. 4 de Noviembre, clínica Manta, a 1 cuadra de SEGURILLANTA, de la ciudad de Manta.

Clase de Junta: General Ordinaria y Universal.

Nombre del Presidente y Gerente: PAZ JUEZ CARMEN TERESA y PAZ DE ANDRADE AURA CECILIA, respectivamente.

Accionistas asistentes: Sra. PAZ DE ANDRADE AURA CECILIA con el 16.88% del capital social suscrito y pagado, Sra. PAZ DE CHAVEZ MARTHA SOPHIA con el 16.63% del capital social suscrito y pagado, Sra. PAZ DE WARD FRESIA ELENA con el 16.63% del capital social suscrito y pagado, Sra. PAZ JUEZ CARMEN TERESA con el 16.63% del capital social suscrito y pagado, Sr. PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO con el 16.63% del capital social suscrito y pagado y Sra. PAZ JUEZ OLGA BEATRIZ con el 16.63% del capital suscrito y pagado.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
2. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
4. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017

Deliberación:

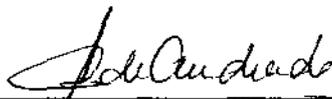
Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien expone a esta junta que tanto los informes del Gerente y del Comisario y los respectivos Estados Financieros del año 2017, han sido entregados con la respectiva antelación, conforme lo dictamina la ley de compañías en estos casos, por lo que ya han sido analizados por los accionistas. La Sra PAZ JUEZ CARMEN TERESA indica que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, moción que es acogida por todos los presentes. Se da paso al tercer punto del orden del día. El presidente de la compañía menciona que Conocidos los resultados del ejercicio económico 2017, este representa una utilidad neta del ejercicio por un valor de \$ \$ 8019.71, por lo que propone que no se la distribuya por cuanto la compañía en algún momento carece de liquidez.

Resolución:

La junta de accionistas, resuelve 1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. 2) Aprobar los Informe de Gerente y Comisario del año 2017. 3) acumular las utilidades del ejercicio económico 2017. 4) se procede a conocer el informe de Auditoría Externa en la cual es aprobada sin ninguna novedad por unanimidad.

El Secretario se toma unos minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y firmada por los presentes. Siendo las 12H00, del día 26 de marzo del 2018, se clausura la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original y reposa en los libros de la empresa.



**PAZ DE ANDRADE AURA CECILIA
SECRETARIO DE LA JUNTA**